

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. 1'25 ptas.
Fuera de ídem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.^a

Domingo 25 de Enero de 1908

Año XIX.—Núm. 5575

POR CASTILLA

Las zonas neutrales

De nuevo vuelve á ponerse sobre el tapete, provocada por las ambiciones catalanas, la cuestión de las zonas neutrales. De nuevo, invocando razones que serían atendibles de ser verdaderas, pretenden unos cuantos capitalistas barceloneses que se conceda á la capital del Principado autorización para el establecimiento de una zona neutral, en la que los productos extranjeros entran libres de derechos, para después de transformados, exportarlos en las mismas condiciones, es decir, sin intervención del fisco español.

A juzgar por lo que nuestros colegas de Madrid manifiestan, el Gobierno ocupase con atención preferente de la petición de los catalanes, y ha de informarla en uno de los primeros consejos que se celebren.

Más tíden los diarios de la Corte, pues aseguran que se trata de conceder la autorización, señalando lo que inmediatamente, y por decreto, pudiera hacerse, y lo que habría que reservar para la discusión en Cortes.

Indica todo esto, que el peligro para Castilla es inmediato y tremendo, y que, sin pérdida de tiempo, con la premura que las circunstancias reclaman, hay que tomar posiciones para defender, al mismo tiempo que el derecho, la vida de esta región.

Ya en Diciembre de 1901, EL ADELANTO ocupase de esta cuestión, de candente actualidad entonces, y logró, con su modesta iniciativa, secundada por importantes periódicos de Valladolid, Palencia, Segovia y Badajoz, y por prestigiosos elementos y corporaciones, que la petición de Barcelona fuera desatendida.

De nuevo volvemos al palenque, obligados por los catalanes, que á la satisfacción de sus intereses sacrifican los generales del país, y de nuevo hemos de poner á contribución todas nuestras energías para defender á los sufridos labradores castellanos, que pagan como delito su resignación, acaso excesiva, y su amor á la Patria.

Trátase, para halagar á una región que amenaza, de sacrificar á la que no hace más que pagar y sufrir.

Los apetitos de unos cuantos Cerosos barceloneses van á pesar más, en las altas esferas del gobierno, que las súplicas de los humildes, de los menesterosos, de los que sólo piden que se les deje vivir, regando la tierra ingrata con sudor santificado del trabajo.

Los desplantes de los que, después de hacernos perder las colonias, amenazan con separarse de la Patria, son tenidos más en cuenta que los ruegos de los que, con su sangre y su oro, cimentaron y sostienen la unidad nacional.

Y esto no debemos consentirlo los que en Castilla vivimos, y el amor de Castilla lo llevamos en el alma.

Tenemos que hacer que nuestra protesta fuerte con la unión de todos, razonada, pero enérgica, llegue hasta el Gobierno, y demostrar que, en la defensa de nuestro derecho, de nuestra vida mejor dicho, estamos resueltos á llegar hasta donde sea necesario.

Es preciso que en Castilla no haya más que una opinión y una voluntad, y que en la defensa del héroe obscuro que á todos nos sostiene, lleguemos á donde sea necesario.

Si la fuerza es lo único que nuestros gobernantes respetan, demostrémosles que, teniendo la de la razón, nos baste para oponernos á la concesión de irritantes privilegios, ni justos ni merecidos.

POR CASTILLA debe ser nuestra bandera y nuestro programa, y en aquella y en ésta bien caben todos los hombres de buena voluntad.

Que la prensa regional conceda á este asunto la importancia que tiene; que los representantes en Cortes pongan su influencia á disposición del país que con su investidura les honra; que las corporaciones oficiales y particulares se convenzan de que es su vida lo que defienden, y que todos, como un solo hombre, hagamos llegar hasta el Gobierno el deseo justo y razonado de que no se establezcan zonas neutrales, que, según informes oficiales, no reclaman los intereses generales del país.

EL ADELANTO propone, para lograr esto, que en Salamanca, provincia eminentemente agrícola, se celebre un mitin de protesta, al que concurren representaciones de Castilla y Extremadura.

¿Parece bien la idea? Pues á convertirla en hecho en la forma que mejor parezca.

Nosotros estamos á disposición de todos para la realización de lo que más conveniente se juzgue.

CRÓNICA LO INÍCUO

Días pasados ocurrió en Madrid un sangriento crimen.

En la calle de los Artistas, una pobre mujer, inconsciente por el abuso del alcohol, asesinó á su marido, destrozándole á golpes de hacha y apunaleándole bárbaramente.

Hasta aquí no hay más que otro crimen que añadir á la interminable lista engendrada por la bestialidad y la ignorancia.

Pero, la justicia, la autoridad, los encargados de velar por la ley, trataron de descubrir quiénes fueran los autores del crimen, y aquí comienza lo inaudito, lo que nadie que sienta el amor á lo justo y comprenda la augusta santidad de la infancia, puede pasar sin protesta enérgica que demuestre que las tropelías de los esbirros no son consentidas por todos.

El matrimonio protagonista de la tragedia, tenía un hijo de once años, Rafaelillo, conocido ya de todos, pues Barahona pintó magistralmente su odisea hace tres días, y nuestros colegas de la Corte han publicado, casi todos, su retrato.

Y á ese niño, sangre del muerto, pero también del verdugo, ignorante de que, después de tener la desgracia de ser hijo de asesinos ha de tener la mayor, de carecer de padres, se le hace que contribuya á que su madre suba las gradas del patíbulo.

Y se le interroga acerca de las relaciones de sus padres; se le hace decir que éstos reñían frecuentemente, y que su madre podía á su padre, y declarar que aquélla se emborrachaba, y entonces quería matarlo.

¡Esto es inicuo! Conformes con que la sociedad se defienda; bueno que, para descubrir á los criminales, torturen su imaginación los policontes, pero ¡por Dios! no hagamos delatores á los hijos.

Recordemos que ese niño, hoy inconsciente, ha de llegar á pensar y á sentir, y que el día en que se convezca de que, sin conocimiento, engañado por los que tenían obligación, no sólo de no engañarlo, sino de velar porque nadie lo engañara, contribuyó á matar á su madre, ni ha de perdonar á la sociedad, ni ha de poder soporiar el peso de la vida.

Recordemos que nos es este el único caso en que los hijos han sido explotados en contra de sus padres, y que es continuación de los de la Guindalera y Carabanchel.

UNO.

Aunque prometimos no volver á insistir en el asunto, queremos, en prueba de imparcialidad, publicar hoy este documento:

MENSAGE

A la muy noble, leal, invicta y siempre heroica ciudad de Zaragoza.

Ni siquiera pudieron imaginar los que suscriben, miembros del Claustro y cuerpo de la Universidad de Salamanca, haber incurrido en la grave, bien que aparente descortesía, de contestar con desdenoso é insolito silencio á mensaje laudatorio, á encargo halagüeño confiado á nuestra veneranda Escuela por la heroica ciudad de Zaragoza.

No quiso ésta entregar directamente y en la misma fiesta de sus Juegos Florales la patente anhelada de triunfador, al vate castellano don José María Galán, sino que, con discreto y feliz acuerdo, se propuso dar á la recompensa mayor significación y realce y al acto más elocuente resonancia, confiando á la Universidad que brilló en Bellas Artes á la misma envidiable altura que en todo género de disciplinas, la maternal comisión de que ella también, en cierto modo, ciñera el laurel preciadísimo y codiciado del Gay saber, al poeta más castizo, inspirado y genial de que, acaso en más de una centuria haya podido legítimamente enorgullecerse la tierra de Salamanca.

Y ahora, cuando es más necesario y apremiante estrechar los vínculos de

solidaridad nacional entre las regiones de la quebrantada y aun discutida patria, ni podía ser más expresivo el mensaje de Zaragoza, ni más satisfactorio y consolador para el Claustro salmantino, el aceptar con júbilo y gratitud la ocasión solemne de un cambio de fraternales sentimientos entre dos corporaciones ilustres, de las dos más gloriosas coronas constitutivas del Estado español.

Ya puede así calcularse y medirse el desagrado y estupefacción con que los firmantes se enteraron por la prensa local y al cabo de dos largos meses del suceso, no sólo de la existencia y envío del mensaje y diploma, sino de que el señor Rector se había limitado á remitirlos con un simple besalamano al señor don Baldomero Gabriel Galán, hermano del poeta, quedando así despojado el hecho de la significación y alcance que quiso prestarle Zaragoza.

Es cierto que el señor Rector envió hace pocos días una contestación al documento de la ciudad invicta, pero no tuvo el claustro la menor noticia de la tardía respuesta hasta que la publicación los periódicos de Salamanca. Sólo para leerla, no para pedirles parecer, reunió el Rector á los Decanos de las cuatro Facultades, manifestando que rompía el silencio guardado hasta entonces porque sabía el proyecto que tenían los firmantes de subsanar en cuanto les fuera posible la inexplicable falta cometida.

Pero no satisface á éstos la forma harto irregular en que se ha intentado remediar la omisión, antes bien, quisieran que, ya que no espontánea y oportuna, fuera la enmienda del yerro tan proporcionada y cumplida como merecen Zaragoza y su Cabildo Ilustre.

Por desgracia la vigente legalidad no nos permite otro recurso que este colectivo homenaje de admiración y reconocimiento á la siempre insigne y preclara capital aragonesa. Conservarán las Universidades sombra siquiera de la perdida autonomía, y á la merced y honor que Zaragoza la dispensa, constatará la Universidad de Salamanca de modo más digno y memorable que el acto de gobierno personal tan contrario al régimen representativo propio de la Escuela, y sobre todo á las tradiciones libérrimas de la hoy desdichadísima Alma Mater, donde los Maestros más insignes tuvieron de sí el humilde concepto hermano de la verdadera sabiduría, donde todos se trataron y estimaron fraternalmente como iguales, y el consejo y el concurso de los otros maduró y adoptó resolución de importancia.

Sírvanos este desagradable incidente de favorable coyuntura para saludar respetuosos y rendidos á la ciudad y pueblo de Zaragoza, á su Concejo y en particular á quien tan dignamente lo preside.

Santiago S. Martínez, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras; Teodoro Peña Fernández, Decano de la Facultad de Derecho; Manuel de Bedmar, Catedrático de Derecho y extractor; Enrique Gil Robles, Catedrático de Derecho y Consejero de Instrucción pública; Timoteo Muñoz Orea, Catedrático de Historia y Consejero de Instrucción pública; Federico Brusi Crespo, Catedrático de Derecho; Manuel Rodríguez y García, Catedrático de Derecho; Nicasio S. Mata, Catedrático de Derecho; Mariano Amador y Andreu, Catedrático de Filosofía y Letras; Esteban Jiménez García de la Flor, Catedrático de Derecho; Domingo Miral, Catedrático de Griego; Francisco Chacorrén, Catedrático de Hebreo; Luis Rodríguez Miguel, Catedrático de Lengua y literatura española; Pedro Dorado Montero, Catedrático de Derecho; José Téllez de Meneses, Auxiliar de Filosofía y Letras; Enrique Esperabé Arteaga, Auxiliar de Filosofía y Letras; Isidoro Iglesias García, Auxiliar de Derecho; Gerardo B. Corredera, Auxiliar de Filosofía y Letras; Martín D. Berrueta, Auxiliar de Filosofía y Letras; Manuel de Bedmar Larraz, Auxiliar de Derecho.

Calendario higiénico

Estamos en el tiempo en que más son de temer, en estos países de frío seco, las muertes repentinas, no sólo en los pleóricos, sino en todos los que sin serlo, tienen sus arterias endurecidas, cosa que no va ligada á la vejez precisamente. Estos fríos aumentan la presión de la sangre circulante que rompe los vasos con facilidad, ocasionando apoplejías cerebrales y pulmonares (hemorragias).

Combátense estas predisposiciones

no comiendo carne de cerdo y no bebiendo vino. Aun á los sanos conviene que no abusen de estas cosas. Porque, en efecto, la alimentación fuertemente azoada también aumenta la tensión de las arterias.

Los catarros deben tener en sus casas aire renovado, pero caliente, á diez y seis grados, y una tartera con agua hirviendo, en la cual se echan unas gotas de tintura de eucalipto ó aguarrás, si conviene excitar un poco la expectoración.

Los niños sienten mucho el frío, porque tienen, en relación con los adultos, más superficies por donde perder calor. Deben de estar, pues, vestidos de lana interiormente.

DR. P.

CRÓNICA REGIONAL

Zamora.

Nos dicen de Toro que una comisión de aquel Ayuntamiento ha salido para Madrid con el fin de gestionar la construcción de un nuevo puente sobre el río Duero.

—En Moraleja del Vino se nota algún movimiento en el mercado de caldos, habiéndose vendido una pequeña cantidad de vino á 20 reales cántaro.

—Uno de los obreros que trabajaba en El Porvenir de Zamora, tuvo el miércoles pasado la desgracia de que se derrumbase cerca de donde estaba trabajando, un terraplén, quedando sepultado.

El infeliz obrero murió instantáneamente asfixiado.

En los centros oficiales no hay noticias de este triste suceso.

Valladolid.

Suceso desgraciado

Ayer ocurrió en el pueblo de Villagrán un desgraciado suceso, del que fué víctima una infeliz mujer, llamada María García Herrero, de 40 años, casada.

Desde hace algún tiempo sufría ataques epilépticos, y cuando ayer se disponía á encender la lumbre de su casa, fué víctima de uno de dichos ataques. La infeliz se cayó encima de la lumbre, y hubiera perecido abrasada á no presentarse un hijo suyo, niño de corta edad, el cual venía de la escuela.

Al ver á su madre en el estado en que se encontraba, comenzó á dar voces pidiendo auxilio.

Inmediatamente se presentaron en la casa el farmacéutico don Andrés Martín y el médico don Gerardo Sauras, los cuales reconocieron á la desgraciada María, apreciándola en el brazo derecho una extensa quemadura hasta el codo y otra en la cara.

El estado de la víctima de esta desgracia es desesperado.

Burgos.

Robo en Mozares

Se ha cometido un robo escandaloso en el pueblo de Mozares, partido de Villarcayo.

Sobré las seis de la tarde del día 16 del actual llamaron á la puerta de la taberna que en la expresada localidad posee Basilio Ayala Martínez.

La mujer del tabernero bajó entonces á abrir el establecimiento, siendo sorprendida por tres hombres desconocidos, uno de ellos enmascarado, que, armados de pistolas y cuchillos, penetraron en la casa, ataron á Basilio, su esposa y una sirvienta de 16 años, colocándoles pañuelos en la boca para que no gritasen, y amenazándoles de muerte, les exigieron cuanto dinero tuvieran.

Los foragidos se dedicaron enseguida á registrar todos los muebles, apoderándose de unas 140 pesetas, un reloj, dos sortijas, tres pañuelos de seda y una escopeta de fuego central.

No contentos con esto, pidieron á los taberneros que les declarasen donde guardaban todo el dinero, y como contestaran que no poseían mayor cantidad que la que tenían ya en su poder, les maltrataron brutalmente, causándoles varias lesiones.

Inmediatamente se dieron los malhechores á la fuga, sin que hasta la fecha hayan podido ser capturados.

TRIGOS

El mercado de Salamanca Y EL DE BARCELONA

Con gran concurrencia de vendedores se celebró el mercado de ayer en

esta capital. El precio que socilitaban era el de 42 reales, al que se efectuaron varias operaciones. No fué muy firme la actitud de los compradores, pero es muy posible que si llegaron á pagar los 42 reales, únicamente á la competencia crónica que padece este mercado, deben los vendedores haberlo conseguido.

Lo cierto es que el mercado de ayer presentaba ya cierto aspecto de normalidad y la demanda vendedora era más razonable, lo cual nos permite esperar fundadamente que en breve se comenzará, en este mercado, á concretarse, entre esta especulación, operaciones de gran importancia.

Pero es indudable que los tenedores de trigo han de pedir por ellos menos precio que el que hoy demandan. No mucho menos, pero si quieren operar, han de llegar, por ahora, á los 41'50 reales.

Continúa Barcelona en la misma actitud que ayer decíamos.

La oferta vendedora de este mercado sigue siendo firme á los 42'75 reales y los fabricantes resistense á pagar, estos precios.

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

Barcelona 24.—La concurrencia ofrece, en plaza, á 42'75 y á 42'50 reales por clases corrientes. Tenemos muy retraídos á estos compradores. Operaciones nulas.

Peñaranda 23.

El mercado celebrado hoy 22, se ha visto bastante animado, vendiéndose unos 500 cerdos que había. No se han vendido más por no haberlos, y su precio ha sido de 53 los pequeños de 6 á 8 arrobas y á 54 reales los grandes.

El mercado pasado se retrajeron algunos de comprar por el precio, pero en vista de que no baja, y la tendencia es al alza, se han animado; y apesar de la escasez, esta noche han llegado cuatro pisos para la venta del próximo jueves.—El Corresponsal.

Tamames 23.

Efecto del temporal tan desapacible y frío y la festividad de los Mártires que en muchos de estos pueblos celebran, se vió muy desanimado el mercado de ayer, siendo por tanto muy escasos los artículos presentados. Estos se cotizaron:

Ganado de cerda á 12,50 y 13 pesetas la arroba, de lo superior, y á 11'50 inferior.

El de vida á 35 pesetas los de siete meses.

Trigo á 10'25 pesetas fanega; centeno, á 7; cebada, á 6; algarrobas, á 7'75.

Patatas á 65 céntimos arroba; acei tunas á 2'75, y tocino á 18'75.—El Corresponsal.

Arévalo 20

El mercado de este día ha estado flojo; tendencia del mismo sostenida.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo, á 43 y 1/2 y 44; centeno, á 30 y 32; cebada, á 23 y 24.

Cerds á 54 reales arroba.

Ledesma 22.

El mercado celebrado hoy ha estado muy animado.

Se presentaron 1478 cerdos, de los que se vendieron 1156.

Los cebones, se cotizaron en alza.

En el mercado anterior, fluctuó el precio alrededor de 53 reales arroba, y en este, alcanzó el de 54 y 55.

Reses vacunas hubo 378, vendiéndose 116 de ellas.

No fueron muchas las transacciones, pero los precios llegaron á gran altura.

Un hermoso novillo de tres años propiedad de don Mariano Cobaleda, de la Bádima, valió 4.200 reales.

Los cereales se cotizaron á los precios siguientes.

Trigo, á 40 reales; centeno, á 26; cebada, á 24, y algarroba, á 30.—El Corresponsal.

Crónica local y provincial

PREMIOS A LOS SOLUCIONISTAS

Los correspondientes á la charada *Capatapia* han tocado: la butaca á *¡Si yo tengo un ojo!* y las entradas genera es á *El Fémur* y á *El tío de los bigotes*.

Los agraciados pueden presentar esta tarde, de tres á cuatro, en el café *Suizo*, y en el mostrador les serán entregadas las localidades para esta noche.

Antes de anoche fueron conducidos á la inspección de vigilancia dos mozaibetes que se entretenían en tirar piedras á la puerta del convento de Padres Dominicos.

El señor Gobernador civil impuso á cada uno de ellos la multa de cien pesetas.

En el comercio de don Eladio Sánchez Angoso hemos visto expuesta una preciosa túnica para la Congregación de Jesús Nazareno.

Por el señor Gobernador civil de esta provincia ha sido concedida autorización á don Juan Castellanos Múgica, vecino de Logroño, para el aprovechamiento de 1.000 litros de agua por segundo, derivados del río Francia, en jurisdicción de Casas del Conde, partido judicial de Seguros, con el fin de utilizarlos como fuerza motriz para la producción de energía eléctrica con destino á usos industriales.

Por la administración de propiedades se hace saber al Ayuntamiento de Calzada de Valduniel, la resolución de la Dirección general del mismo ramo en el expediente de investigación referente á los términos titulados los "Quinones", en dicho pueblo, por la cual se declara que el dominio directo pertenece á la casa de Fernán Núñez, y se dispone que se proceda á la venta del dominio útil de los terrenos indicados.

La guardia civil del puesto de Rollán ha detenido á Isaac García, natural de San Pedro del Valle, por maltratar con intenciones deshonestas á María Zouta Martín, que lo es de Zarapicos.

Por estar cazando sin la correspondiente licencia le ha sido recogida, por la guardia civil del puesto de Rollán, una escopeta al vecino de San Pedro del Valle, José Fraile Álvarez.

DE MINAS

Por el Ingeniero-Jefe se recuerda á los concesionarios de minas en esta provincia, el estricto cumplimiento del Reglamento de Policía minera, advirtiéndoles que, si transcurrieran los 30 días y no lo hicieran, incurrirán en la responsabilidad que señala el art. 177 y siguientes.

Don Leandro García Rodríguez, vecino de Peñarroya (Córdoba), ha solicitado inscripción en este Gobierno civil de 30 pertenencias de minas de carbonilla, con el nombre de "Luisa", en el término municipal de Bastida (Ja).

Por el mismo señor se ha solicitado la inscripción de otras 64 pertenencias del mismo mineral, con el nombre de "Aljitos", en término de Aldeadávila de la Rivera.

Al alcalde de Perge (Cáceres) se le ha comunicado, por este Rectorado, que mientras no se resuelva el expediente de sustitución del maestro propietario, no se puede proceder á nombrar maestro interino.

Nuestro querido amigo señor Albarrán ha terminado un precioso cuadro, al pastel, representando una charra ataviada con el artístico traje regional.

El laureado pintor ha sabido vencer las dificultades del procedimiento pictórico empleado y con verdadera maestría ha hecho una obra de indiscutible mérito, que de seguro será admirada por los inteligentes cuando la exhiba en Madrid.

El distinguido catedrático de uno de los Institutos de la Corte, don Fernando Araujo Gómez, ha sido agraciado con la encomienda de número de la Orden de Alfonso XII, como jefe de sección del ministerio de Instrucción pública.

Reciba nuestra enhorabuena tan laborioso funcionario.

El ilustre maestro compositor salmantino don Tomás Bretón, comisario regio del Conservatorio nacional de música y declaración, disertará, en la noche del próximo lunes, en el Ateneo de Madrid, acerca de "Los conciertos en Madrid: la Sociedad de profesores, el público y la crítica."

El distinguido exsenador salmantino, don Fermín Hernández Iglesias, presidente

del Tribunal Contencioso, leerá el discurso de apertura en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, como primer vicepresidente de aquella Corporación, y en sustitución del presidente don Raimundo Fernández Villaverde.

Desarrollará el señor Hernández Iglesias en su discurso la siguiente cuestión jurídica: "El derecho consuetudinario y la codificación."

Oportunamente daremos á conocer á los lectores de EL ADELANTO la impresión que produzca el trabajo doctrinal que ha de leerse en la apertura de este año, discurso de gran importancia entre los profesionales, desde que Maura y Villaverde elevaron esta labor anual á considerable altura, tratando las cuestiones de mayor trascendencia jurídica y social dentro de cada época.

A nuestros lectores

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista; proveerse de los renombrados *roca de precisión*, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años.

Para mayor garantía del comprador, da sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante don Quintín Sánchez Talavera, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles, pídase el catálogo que se da gratis en casa de su representante y da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos con gusto, para que nuestros lectores no echen á perder sus vistas.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid.

Parece ser que se trata en esta ciudad de abrir una academia de Derecho para los alumnos de enseñanza no oficial.

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, el catedrático de esta Universidad don Luis Rodríguez Miguel.

Perra de caza

Se ha extraviado una pachona de siete meses, blanca con manchas café; llevaba collar con dos cascabeles y responde por Fa. Al que la entregue en el Juzgado municipal ó en la calle del Jesús, número 1, se le gratificará.

Se ha concedido á los padres del soldado Calixto Casado Hernández la pensión anual de 137 pesetas, las cuales serán abonadas por la delegación de Hacienda de esta provincia.

Ayer disertó en la academia de Santo Tomás de Aquino el estudiante de Medicina don Eduardo Villegas Domínguez, acerca de "La influencia y poder de la Terapéutica en la curación de las enfermedades."

Con gran acierto trató la cuestión el señor Villegas, y demostró que posee grandes conocimientos en la ciencia á cuyo estudio se dedica.

Los señores Díez, Hernández Contreras y Crespo le hicieron atinadas objeciones las que resolvió con gran facilidad el disertante.

El señor Núñez, García que presidía el acto hizo, un discurso como todos los suyos lleno de doctrina y de conocimientos vastísimos.

Fueron los dos señores muy felicitados por gran número de académicos que concurrieron.

Han sido denunciados á la Alcaldía unes dueños de ganado de cerda, por tenerlos dentro del radio municipal, lo cual está terminantemente prohibido por las ordenanzas municipales.

El señor Fernández Robles, teniente Alcalde accidental, les concedió un término de quince días para que procedan á la venta ó desaparición de referido ganado.

Interesante
El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

LLEGARON

Á CASA DE LOS ROMEROS el exquisito queso de la Estrella y el rico Manchego. También tenemos de gruyer, bola y nata.

PÉREZ PUJOL, NÚM. 1

Teatro del Liceo

La *Corría de Toros* fué la obra estrenada anoche en este coliseo. En conjunto carece de interés. No hay más que unas cuantas, muy pocas, escenas hechas con gracia, y en las que los chistes producen hilaridad.

Si no fuera por la música de Chueca, alegre y muy bonita, con el sello característico de este maestro. La *Corría de Toros* sería *corría* en todas partes donde se representase. Los chistes no todos son de oro de ley.

La señora Querol hizo un *tonero* como ya quisieran serlo muchos de los de *tronío* y que *se las traen*. Los de las galerías (que eran muchos), entusiasmáronse repetidas veces, y dieron una serie de ovaciones interminables á la tipie.

La señorita Alfambra, muy simpática y con mucha naturalidad. Notáse perfectamente que estudia sus papeles, y que se da cuenta del carácter que deben tener los personajes que representa. La señorita Molina y la señorita Mayor muy bien. Los señores Rufz-París y Sánchez conquistaron muchos aplausos, porque caracterizaron perfectamente á los tipos que representaron.

Los demás artistas cumplieron. El *Santo de la Isidra* y *El Bateo*, obras ya conocidas por nuestro público, fueron bien interpretadas. Hay que hacer, en todos los artistas, mención especial del señor Morcillo, que es un actor muy bueno, que se caracteriza muy bien y que hace sus papeles como ya no puede pedirse más. Haciendo *El Bateo* de Wamba, escuchó muchísimos aplausos, y muy justos.

TRIBUNALES

Señalamientos.—Sección primera

Día 26

Conocerá dicha sección en este día de la causa que en el Juzgado de Ledesma se ha seguido, por el delito de lesiones, contra Valentín Salvador.

Es ponente, el señor Presidente; abogado el señor Mata; procurador, el señor Rodríguez.

Sección segunda

Día 26

Entenderá en este día de la causa seguida en el Juzgado de Peñaranda, por el delito de lesiones, contra Jenaro Sánchez y otro.

Es ponente el señor Martín Gómez; abogado, el señor Cáceres; procurador, el señor H. Matias.

Ante la misma se verá, en referido día 26, la causa seguida, por el delito de coacción, en el Juzgado de Alba, contra José María Aparicio y otro.

Es ponente el señor Pelayo; abogado, el señor Cáceres; procurador, el señor Benito.

TELEGRAMAS

Los exministros

Madrid 25.—Se conoce ya lo ocurrido ayer en la reunión de exministros liberales.

El señor Moret propuso que, para evitar divisiones en el partido, se reservara la publicación y discusión del programa hasta después de las elecciones.

Mostróse dispuesto á secundar al señor Montero Ríos para la reorganización del partido.

La proposición del señor Moret provocó gran discusión, dividiéndose los exministros, pues mientras unos querían que prevaleciera aquella, otros sostenían que había que cumplir los compromisos adquiridos con la opinión y con los correligionarios.

En vista de las divergencias, el señor Montero Ríos amenazó con retirar el programa y levantar la sesión.

De acuerdo

Madrid 25.—En vista de la actitud del señor Montero Ríos, acordóse la lectura del programa, que se aprobó.

Será enviado enseguida á los correligionarios de provincias, para que éstos lo conozcan.

La asamblea acordó, por unanimidad, dar un voto de gracias al señor Montero Ríos, por la redacción del programa.

Para las elecciones

Madrid 25.—Por último, se constituyó una junta encargada de ultimar cuanto á elecciones se refiere.

Para formar parte de ella quedaron designados los señores Montero Ríos, marqués de la Vega de Armijo, Moret, Conde de Romanones y don Amós Salvador.

La primera reunión de la junta será el lunes.

Juicios

Madrid 25.—La prensa juzga con severidad la reunión de exministros, de la que dice que ha sido un fracaso completo, que ha evidenciado la división que existe entre aquéllos.

La mayoría de los periódicos creen que la reunión ha demostrado que el partido no puede subsistir sin radicales transformaciones.

Una espera

Madrid 25.—El Gobierno asegura que, por ahora, no hará nada respecto al asunto de las Zonas neutrales pedidas por los catalanes.

Si se decidiera á concederlas, presentaría á las Cortes el oportuno proyecto de ley.

Los presupuestos

Madrid 25.—Los ministros han prometido al de Hacienda remitirle para el día 21 de Febrero los proyectos de presupuestos de sus respectivos departamentos.

El Papa caritativo

Madrid 25.—En la recepción de la nobleza verificada en el Vaticano, el Papa recomendó con gran interés la protección de los pobres.

Accidente desgraciado

Madrid 25.—Telegrafían de Trubia, que el hundimiento de una obra ha causado gran número de muertos y heridos.

Un proyecto de marina

Madrid 25.—La junta de construcción de la escuadra ha entregado al señor Sánchez Toca el proyecto de reorganización de los servicios, que aspira á que sea puesto en vigor por decreto.

Tetuán muy grave

Madrid 25.—El señor duque de Tetuán se ha agravado mucho en su enfermedad, hasta el punto de que se desconfía de su salvación.

Barco prevenido

Madrid 25.—Ha fondeado en Melilla el crucero «Rio de la Plata», que se encuentra en expectación de los sucesos que puedan desarrollarse en Marruecos.

Reforma de códigos

Madrid 25.—Muy en breve se publicará un decreto disponiendo á la reorganización de los códigos.

Más reformas

Madrid 25.—El Gobierno ha acordado también reformar los proyectos orgánicos del poder judicial y de procedimientos criminal y civil.

Contra las recomendaciones

Madrid 25.—El señor Dato ha prohibido á los funcionarios judiciales que recomienden asuntos sometidos á los tribunales de justicia.

Honor extraordinario

Madrid 25.—Dicen de Londres que el rey de Inglaterra ha invitado á nuestro embajador para que pase con él una temporada en una de sus posesiones.

Como no hay precedentes de una distinción parecida, se hacen muchos comentarios sobre el hecho, relacionándole con el estado de la política internacional.

El precio del perdón

Madrid 25.—El Sultán pide á la kábila de Yamour 30.000 jinetes para unirlos á sus tropas. Les ha ofrecido perdonarlos los impuestos si acceden á su petición.

Trofeos sangrientos

Madrid 25.—A Fez van llegando las cabezas cortadas á los rebeldes derrotados en los últimos combates habidos entre algunas kábilas y las tropas del Sultán.

Armas denegadas

Madrid 25.—Las autoridades militares de Melilla no han querido entregar las armas que quitaron á los moros que fueron con ellas al mercado de la plaza.

Amenazas

Madrid 25.—Las kábilas vecinas á Melilla han amenazado con fogatear la plaza si no se devuelven á los moros sus fusiles. Con este motivo reina gran pánico en la plaza, y la noticia ha causado en la corte gran sensación.

No es cierto

Madrid 25.—Resulta inexacta la noticia de que se hubiera declarado una revolución en el Salvador. Telegramas recibidos de esta república acusan tranquilidad completa en el país.

Bombardeo

Madrid 25.—La escuadra alemana sigue bombardeando incesantemente á Maracaibo (Venezuela). Este acto ha causado honda sensación, y se censura duramente la actitud agresiva de Alemania.

Los ingleses protestan

Madrid 25.—La opinión inglesa protesta contra Alemania por el bombardeo del fuerte de San Carlos de Maracaibo. Se han dirigido peticiones al gobierno inglés para que rompa la alianza con Alemania.

Intervención

Madrid 25.—El gobierno de los Estados Unidos ha manifestado que intervendrá en el conflicto de Venezuela. Apláudese la actitud de los yanquis, porque resolverán de una vez esta enojosa cuestión.

Los ingleses se retiran

Madrid 25.—La escuadra inglesa ha recibido orden de su Gobierno para que se retire de las aguas de Venezuela, á fin de no hacerse solidaria del acto cometido por la alemana.

CURACION RADICAL DE LA VIDA

Con el preparado que se vende única y exclusivamente en la Droguería de don Juan Brinón, Mayor de Isabelas 56, Béjar, se garantiza la cura completa de las viñas ó cepas.

El inventor se ofrece por sí mismo á practicar las operaciones necesarias, ó á dar instrucciones concretas á quien lo desee. 10-4

—No, por cierto, respondió el príncipe, debo empezar yo.

—Pero...

¡Ea, despachemos! exclamó el desconocido con impaciencia. No tengáis cuidado, gallitos míos, que para los dos habrá. Me llamo Renato el Florentino y soy maestro de armas.

—Pues yo, repuso Enrique apartando á un lado á Noe, soy un alumno bastante aprovechado.

Y cruzó el acero con el italiano que se arrojó sobre él con saña. Noe se separó algo conmovido.

El florentino no mintió; era en efecto un maestro de armas y desde el primer momento se convenció de ello el hijo de Juana de Albret. Pero éste último tenía en su favor la juventud, la elasticidad de los miembros, un valor fogoso y una serenidad portentosa.

El combate no podía durar largo rato entre adversarios que de tal modo manejaban la espada. Al tercer pase el florentino quiso ensayar ese juego profundamente pérfido al cual ha dado la tradición el nombre de *juego italiano*. Comenzó á saltar, á agacharse, dando gritos, acurrucándose sobre los talones para enderezarse y brincar de nuevo, y no presentando nunca á la espada de su adversario más que el cráneo y la rodilla.

Afortunadamente para Enrique de Navarra, el difunto rey Antonio de Borbón, su padre, había hecho la guerra en Italia, y había sido el profesor de esgrima de su hijo, al que enseñó en sus ratos perdidos la manera de defenderse de su adversario milanés ó florentino. Por eso el joven príncipe, que por su parte guardaba profundo silencio, se abstuvo de atacar, y manteniéndose á la de-

—¡Bah! ¿por ventura sois el rey de Francia? preguntó Noe con tono zumbón.

—Mejor que eso, caballeros.

—¡Cáspita! dijo burlándose á su vez Enrique, por encima del rey de Francia, no veo más que el papá. ¿Acaso sois el papa?

Nó, pero soy el favorito de la reina Catalina de Médicis.

—¡Diablo! repuso el príncipe que se divertía mucho al ver las ínfulas del jinete desmontado, eso es algo menos que el rey...

¡Eh! pelafustanes, dijo el italiano cuya paciencia se iba apurando, no tengo tiempo para estar charlando. Ved lo que os puede convenir más... ó me vendéis uno de esos caballos... que pagaré al precio que queráis...

—¡Oh! dijo Noe, los favoritos de la reina se enriquecen en ese oficio, ya lo sabemos, y suponemos que tendréis la escarcela repleta.

—¡Oh!, continuó el desconocido, tenedme por un enemigo encarnizado que os hará enrobar uno de estos días.

Enrique y Noe replicaron con una carcajada tan burlesca, que el italiano, exasperado, desvainó su espada añadiendo:

—¡Oh!, vais á mostrar delante de mí como manejaís esta herramienta, señores míos.

—¡No me desagrada la propuesta! replicó el príncipe, tanto más cuanto que ya hace largo tiempo que no he hecho un poco de esgrima, y eso me soltará la mano.

Y como el italiano, desvainó la espada.

—¡Ah! dispensad, Enrique, dijo Noe imitándole é interponiéndose, á mí me toca comenzar con este caballero.

dían sin interrupción, iluminando el valle de Loira y despertando todos los ecos adormecidos del contorno. Los dos jinetes habían atado sus caballos en el fondo de la gruta, con la cabeza vuelta hacia las rocas para que no vieran los relámpagos, y después se habían sentado en un montón de hojas y ramas que sin duda habían apiñado allí los pastores y viñadores.

—¡Si! murmuró Noe después de un rato de silencio, esta roca me parece mucho más bella que los ricos artesonados del palacio de Nerac. Convenid en ello, Enrique, y si tuviéramos ahora aquí nada más que una pierna de venado y una bota de vino blanco, me reiría de la tempestad.

—Pues yo, suspiró Enrique, si tuviera nada más que la mano blanca de Corisandra en la mía.

Noe se puso á silbar por lo bajo como burlándose y no comentó este recuerdo amoroso del joven príncipe. Pero de repente, al ruido del trueno y de la lluvia que caía á torrentes, se mezcló otro rumor, y los dos jóvenes se levantaron con precipitación de su lecho de hojas secas. Se oyó en el camino que acababan de recorrer el galope de varios caballos, galope precipitado, furioso que debía á la cuenta acelerar alguna causa más apremiante que la tempestad. Los relámpagos se sucedían con tal rapidez, que el camino, el río y las colinas circunvecinas parecían iluminadas como de día claro.

Enrique de Navarra y Noe, que se habían colocado en la entrada de la gruta, vieron una mujer á caballo que cimbraba á latigazos los ijares de su cabalgadura y pasó por delante de ellos más veloz que el rayo del cielo á cuyo resplandor galopaba. Tras ella, y como á tres pasos

Estos son los datos que ayer por falta de espacio no publicamos

GACETA DEL DIA 23

SUMARIO

Ministerio de Estado:

Cancillería.—Recepción en audiencia pública del Embajador de Francia en esta Corte.

Centro de Información Comercial.—Noticias comerciales.

Ministerio de Gracia y Justicia:

Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por el Notario don Francisco Carratalá contra la negativa del Registrador de la propiedad de La Bisbal á inscribir una escritura de transacción y adjudicación.

Ministerio de Hacienda:

Dirección general del Tesoro público.—Autorizando una rifa con carácter benéfico. Anulación de resguardo de depósitos.

Dirección general de la Deuda pública:—Llamamiento de pagos y entrega de valores que se expresan.

Banco de España.—Extravío de extractos de inscripción.

Ministerio de la Gobernación:

Real decreto disponiendo se convoque nuevo concurso para la adjudicación del servicio de composición, tirada, cierre, reparto y venta de la Gaceta de Madrid, é impresión y venta de Gaceta oficial de España.

Real orden resolutoria de un expediente referente al recurso de alzada interpuesto por don José Real contra la orden del Gobernador de Cádiz prohibiéndole ejercer la Medicina.

Otra ídem ídem relativo al recurso de alzada interpuesto por don José Orozco contra un acuerdo de la Junta de gobierno del Colegio de Farmacéuticos de Alicante imponiéndole una multa.

Circular sobre imposición de multas por providencia gubernativa.

Dirección general de Administración.—Concurso para la admisión de solicitudes de las aspirantes á 12 plazas que existen vacantes en el Colegio de Huérfanas de La Unión.

Subasta para la adjudicación de las obras de instalación, en el Hospital de la Princesa, de baños, lavabos, etc., con arreglo á los modernos adelantos de la higiene.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subastas para contratar la conducción de correspondencia.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Res.les decretos de personal. Tribunal de oposiciones.—Convocando á los opositores á las cátedras de Historia Natural y Fisiología é Higiene, vacantes en los Institutos de Canarias y Aragón.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas:

Sección de Industria y Comercio.—Circular á los Gobernadores civiles de las provincias sobre remisión á este Centro de los datos relativos á establecimientos de industrias y alumbrado eléctricos.

Administración provincial:

Fábrica Fundición de Trubia.—Subasta para la contratación de varios artículos necesarios en este establecimiento.

Tribunales de oposiciones.—Convocando á los opositores á Escuelas de primera enseñanza, vacantes en la provincia de Cádiz.

Edictos de varias dependencias de Hacienda citando á los individuos que se mencionan.

Administración municipal:

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

—Clasificación de las defunciones ocurridas en esta Corte en la fecha que se expresa.

Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Subasta para contratar la administración y cobranza de los impuestos de consumos.

Edictos de Ayuntamientos y Alcaldías en averiguación del paradero de los individuos que se expresa.

Administración de justicia:

Edictos de Juzgados militares y de primera instancia.

A TRAVÉS DE LA FRONTERA

NADIE SE MUERE

De los Estados Unidos nos llegan á cada momento las noticias más fabulosas que pudo concebir el entendimiento humano.

Desde hace algunos meses, sobre todo, las agencias americanas de información expiden á través del Océano los "canards," más extrabóticos y extraños:

Hace poco se ha colmado la medida con una noticia más excéntrica todavía que las de ordinario, pues se trata nada menos que de la supresión absoluta de la muerte y de la vida eterna para todos los humanos, ya que no podemos llamarles mortales.

El profesor Loeb, autor del descubrimiento, afirma que el hombre no es más que una máquina eléctrica, que con el auxilio de una alimentación apropiada puede acumular, reparar y desarrollar sus fuerzas indefinidamente.

La muerte es un "procedimiento negativo, un simple agotamiento" de los tejidos, nada, como quien dice, que nace ya con la criatura, pero que puede ser destruido por medio de otro microbio.

Suprimiendo, pues, la muerte en el germen vital y procurando la conservación de la vida con alimentos energéticos, puede asegurarse indefinidamente la existencia del hombre.

Esta noticia del nuevo mundo confortará á innumerables individuos, pero la idea no es nueva.

Los hombres de todos los países y todos los tiempos han buscado auxilio en la ciencia para detener la llegada de la muerte y hasta en la antigüedad imaginaron la poética leyenda de la "fuente de la juventud," cuyas aguas maravillosas conservaban á las personas que en ellas se bañaban en una eterna y florida juventud.

Más tarde se achacó la misma virtud á las piedras preciosas y, por último salieron á la palestra, desde el Renacimiento hasta hace poco, el elixir de larga vida.

Todo inútil, desgraciadamente y quizás conveniente.

Recordamos el "Gulliver," en el que su autor Swift, con un gran sentido filosófico, pinta la visita que hizo su protagonista á varias tribus en las que no se conocía la muerte.

Los hombres de este país, escribe, se parecían á los demás mortales y vivían como ellos hasta la edad de treinta años. Después se encerraban en una melancolía que iba en aumento hasta que llegaban á los ochenta años.

Desde entonces quedaban libres de toda enfermedad, de todas las miserias y debilidades y no se les acababa ya la vida.

Pero la idea de su eternal duración

les afligía tanto, que no hallaban consuelo en nada y vivían sufriendo.

Cada vez que veían preparar los funerales de otros hombres de otras tribus, los envidiaban con toda su alma y pedían inútilmente alcanzar el reposo eterno.

Meditemos en esta ficción del novelista inglés, que tiene todas las apariencias de la verdad absoluta.

REYES.

PARTIDOS Y ED COS VACANTES

Unas de las dos plazas del distrito de Santa María (Fuentesauco), partido de su nombre. Por terminación de contrato. Habitantes 3.862; dotación anual 1.000 pesetas pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia de 150 familias pobres, y á los enfermos del Hospital municipal, alternando por meses en dicho establecimiento con el otro médico titular del distrito de San Juan de esta localidad.

Las solicitudes documentadas se enviarán hasta el 13 de Febrero al alcalde don Natalio Valduel.

La de Venialbo (Zamora) partido de Toro, por terminación de contrato. Habitantes 1.800; dotación 400 pesetas anuales pagadas trimestralmente por la asistencia á 50 familias pobres y además las iguales con las personas pudientes.

Solicitudes hasta el día 13 de Febrero al alcalde don Víctor Rodríguez.

VARIEDADES

Estadística matrimonial

Las probabilidades de matrimonio en las mujeres están en relación con su edad.

De los 15 á los 20 años se casan el 18 por 100.

De los 20 á los 25, el 48 por 100.

De los 25 á los 30, el 23 por 100.

De los 30 á los 35, el 12 por 100.

De los 35 á los 40, el 6 por 100.

De los 40 á los 50, el 5 por 100.

En casi todas las edades, las viudas logran encontrar marido en igual proporción, ó aún mayor, que las solteras; de 15 á 20 años, una viuda por cada 22 logra casarse, mientras que entre las solteras es una por cada 73.

De 20 á 25 una viuda por cada 8.

De 25 á 35 una por cada 10.

De 35 á 45 una por cada 23.

De 45 á 50 una por cada 78.

De 50 á 65 una por cada 244.

De cada 1.000 uniones matrimoniales, 858 son entre solteros; 70, entre solteras y viudos; 35, entre solteros y viudas, y 41, entre viudos y viudas.

Hay pueblos geógrafos que comen tierra como nosotros pasteles. En el Congo belga, en Nueva Amberes, se vende á 5 céntimos el kilo de una arcilla á que son muy aficionados los indígenas. Es una tierra amarilla, de olor agradable, que contiene ácido silíceo, óxido de aluminio, sodio y algo de hierro. Se ha traído á Europa una pequeña cantidad que ha sido analizada, publicando los periódicos científicos franceses [el análisis químico hecho en el Laboratorio de la Universidad de Copenhague.

La existencia de arcillas comestibles había sido señalada ya en China y Java. ¡Qué revolución se produciría en nuestro régimen alimenticio si algún día se hiciera de esas tierras objeto de explotación regular, invadiendo los mercados europeos!

BIBLIOGRAFIA

Acabamos de hojear el cuaderno 101 del grandioso Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española, y con satisfacción extraordinaria hemos hallado un precioso conjunto de estudios, lo bastante notables para acreditar una obra, si no lo estuviera ya de un modo absoluto y firme la que nos ocupa.

Efectivamente, difundir el progreso y enseñar con la debida precisión aquello que importa conocer, es tarea difícil y labor penosa, pero si eso se realiza en la medida que lo lleva á cabo el Diccionario, el mérito es mucho mayor y los resultados de ella más prácticos y decisivos.

Llaman poderosamente la atención las definiciones que ofrece el citado cuaderno, entre otras, por su oportunidad las unas y curiosidad las otras, de las palabras Ejército, Egipto y Elección.

Tan importante obra se publica semanalmente, siendo su precio 30 céntimos cuaderno.

Los pedidos á don Pedro García Madera 12, (apartado de Correos 259). Madrid.

El tomo I se halla de venta en todas las librerías de España.

ESPECTACULOS

Teatro del Liceo

A las cuatro en punto de la tarde: La Tropera, Agua, Asucarillos y Aguardiente y Los Granujas.—Entrada general tres reales.

A las ocho y media en punto: Los Descomulgados, María de los Angeles y La Corría do Toros.—Entrada general tres reales.

PASATIEMPOS

Pasando el rey de Cerdeña por una ciudad donde los nobles estaban en la mayor miseria, se asombró de verlos con trajes magníficos; y manifestándoles su extrañeza contestaron:

—Señor, sabiendo la llegada de V. M., hemos hecho lo que debemos, y debemos lo que hemos hecho.

Y le señalaban al mismo tiempo los arcos triunfales y demás preparativos de festejos.

Solución á la charada de ayer.

CANTALAPIEDRA

CHARADA

A L.

Siempre que no cuarta-prima en tus honrados quehaceres, digo que no dos primera con todo en la lucha ingente. El que tercera dos-tercia de esta verdad se penetre.

La solución en el número próximo.

Solución á la charada del día 25

A la charada ENERO han remitido solución exacta: Andrés hortera cuando casas.—Soldineritis.—Moreno.—Musolino.—A. B. C. ¡solucionistas y butacas!—E. Tresol de la

mase.—Machaquito.—Un charro con gorilla, Pedrosillo.—Dos bailarinas de fama.—Fonda Bretón, cené barato.—El de Brincoia.—T. enfermo ginsuficiencia mitra?—I. hace pua doméstica.—Niñas de las violetas hermosísimas.—Conejo ojo con papa M.—Verges Miñito y la Panaderita.—Un admirador de Fuentes.—F. loquito por María.—Orejas, ¡caramba, caramba!.—Un farinato.—Carreño y compañía juegan tute.—S. B. ¡resultan pruebas automóvil!.—Te quiero mucho Marichu T.—Dos goifos y un charro.—Costas las de Levante.—Un socialista enragé.—V. R. Satudillo.—S. Te amo.—Haya jaleo.—¡Si tengo yo un ojo!—Un enamorado del cocinero Castilla.—Largo: ¿era por tí?—Enhorabuena Páco, O.—Isaac ¿me haces el chocolate?—A. y M. están que bufan.—Si quisieses al largo Luisa.—Te-la-vi-H.—Ut-la-mi.—Uno que se mete.—Practicante rabioso.—Lopito.—Leopardo.—Lepo.din vuelve á las lides.—Panaderita, ingrata, no tienes corazón.—Tomás Panufas.—Rocamboles.—Lugáncio.—Que tal Antonio M.—Un aficionado á sacar charadas.—Un amigo de Romero Píscis.—Uno de Peñaranda.—Ramón Fufol.—Un galleguito de Marras.—Manuja.—Flot Lili hermanito.—O Piripitipi O.—Portero simpático, salao.—Quico gustar langostas, al trote.—Paquito ¿qué tal pises?—Pedro y Juan se tutean.—Fuera mirones calle Toro, I.—El hombre engalanado.—Juan Antonio.—El cabo Elena.—Equis.—E. Repe.—Mucho espero contestación ella, Herrera.—A. B. C. y S.—Dos que estudian preparatorio Medicina.—Argentina y Cardoso Sinamo.—Pitis.

ESTAFETA

M. Z.—Si no sabes sacar las soluciones, ¿a qué viene mandarnos los cupones? D. Tancredo.—Vuélvase V. al pedestal porque lo hace V. muy mal.

Un baturro.—Regular, pero demasiado transparente.

Arca-piliti.—Lo mismo le digo, prenda. ¡ustiones.—No se haga V. ídem, no le llama Dios por ese camino.

Un individuo.—La charada que nos envía usted es superior, pero tiene un defecto: que es vieja.

ROBO DE CABALLERIAS

En el pueblo de Maderal, de la provincia de Zamora, fueron robadas, en la noche del 22, dos caballerías menores: un burro cerrado, capón, de pelo rucio, con un lobanillo en el bezo inferior y otro de pelo negro, algo más pequeño que el anterior y también cerrado.

Al que quiera entregarlos á Cecilio Campo, en dicho pueblo, se le gratificará.

3-1

REGISTRO CIVIL

En el día de ayer se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos

Carlos García Herrero y Trinidad Martín Vicente.

Defunciones

Adela Díez Barreña, Juan Martín Sánchez y Gonzalo Martín Sánchez.

MATADERO

Se han sacrificado con destino al consumo de esta capital:

Día 22.—Vacas 4; terneras 4; corderos 8; cerdos 30.

Día 23.—Vacas 8; terneras 6; corderos 8; cerdos 59.

Imprenta y Librería

de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

de distancia, se esforzaba un jinete por alcanzarla, gritando con acento italiano muy marcado:

—¡Oh! lo que es esta vez no te me escaparás, hermosa.

Oyeron los dos jóvenes un grito de angustia, y al mismo tiempo vieron á la amazona volverse, alargar el brazo y disparar un pistoletazo cuya detonación se confundió con el ruido del trueno. De repente el caballo del jinete que la perseguía se encabritó, giró sobre sus cuartos traseros y cayó pesadamente de espaldas, derribando también por tierra á su amo. La amazona fustigó á su caballo con su látigo y desapareció como una visión entre las tinieblas. Todo ello había sido tan rápido é inesperado, que el príncipe de Navarra y su joven compañero se quedaron estupefactos y ni pensaron siquiera en intervenir.

No obstante, cuando vieron que el jinete desmontado volvía á levantarse sin la menor lesión, de debajo del cadáver palpitante de su caballo, no pudo Noe reprimir una carcajada. El jinete se hallaba á tres pasos de la gruta: la carcajada le hizo volver la cabeza, y un relámpago le mostró á los dos jóvenes que estaban muy tranquilos bajo la roca que los guarecía. Al mismo tiempo vió en el fondo de la gruta los caballos.

—¡Por la Madona! exclamó, ¡qué fortuna! Y sin pensar en irritarse por la carcajada burlona que oyerá, se adelantó hácia los dos jóvenes y les dirigió esa mirada rápida y segura del hombre práctico en las cosas de la vida.

El joven príncipe y su compañero estaban vestidos más que con sencillez. Su colete de paño recio, su som-

brero de fieltro sin plumas y sus botas de montar, engañaron al jinete desmontado. Creyó que tenía que habérselas con algunos hidalguillos, segundones de familia, que iban á París á buscar fortuna, y se fué hácia ellos con la cabeza erguida y la mirada insolente y protectora.

—¡Ah! ¡diantre! con que tenéis caballos, caballeros....

Enrique de Navarra y Noe le miraron desdeñosamente.

Era un hombre de unos cuarenta años, de elevada estatura y vestía como un caballero de calidad. Su tez ce-trina, su fisonomía altanera, su mirar cruel y burlón á la vez, decían claramente que era uno de aquellos italianos que la reina madre, Catalina de Médicis, tenía en su séquito y que tan rápidamente se habían enriquecido en la corte de Francia.

—Sí, es cierto, tenemos caballos, respondió Enrique de Navarra con tono no menos altanero; en eso somos más afortunados que vos, caballero, puesto que quedásteis pié á tierra.

—Por lo mismo, replicó el desconocido, cuento con que me vais á ceder uno de los vuestros.

—¿Qué decís? preguntó el príncipe.

—Que es menester que á toda costa alcance á esa mujer, continuó el italiano.

—Difícil será...

—¡Supongo que son buenos vuestros caballos?

—Sin duda que lo son; pero los conservamos...

Una sonrisa insolente asomó á los labios del italiano.

—Cuando sepáis quién soy, dijo, no os negaréis ciertamente á venderme uno de esos animales.

fensiva, dejó al florentino afanarse, cansarse, y esperar el instante favorable para ejecutar ese famoso resbalón que es como la coronación del terrible juego que jugaba. Pero el príncipe había previsto el golpe, y en el momento en que el italiano tiró una estocada á fondo, dió un salto de lado, volvió sobre él antes que este último, cuya espada no había encontrado más que el vacío, hubiese tenido tiempo de enredarse, y le descargó un golpe en la cabeza con el pomo de su espada, diciéndole:

—¡Ah! vá mi respuesta que no es mala!

El italiano exhaló un gemido y rodó por tierra como si un rayo le hubiese herido. Noe se acercó presuroso.

—¡Oh! le dijo Enrique, tranquilízate, querido, eso no es nada; no está muerto.... un golpe dado con el pomo no mata, deja atontado y nada más. Dentro de una hora recobrará el sentido.

Los dos jóvenes se inclinaron para examinar al florentino, y poniéndole Noe una mano sobre el corazón, se aseguró de que latía.

—No es más que un desvanecimiento, añadió el príncipe.

—Enrique, dijo Noe, ¿ya habéis oído su nombre?

—Sí, es Renato el Florentino.

—El perfumista de la reina madre. Un hombre muy malo, Enrique, y cuya muerte os juro que sería muy grata á Dios.

—Entonces, si es así, siento no haberle quitado de enmedio.

—No hay tiempo perdido, príncipe mío, le voy á traspasar el cuerpo con mi espada, si es que os repugna la tarea.

Todo aquel que se suscriba á **EL ADELANTO** hasta el día 30 del corriente, tendrá opción á los regalos

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Licdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo.

ESTOMACALINA ALFAGEME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del estómago é intestinos, la única que ha sancionado la ciencia en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariane, Madinavetia, Hergeta, Huertas, Pérez Valdés, Montoya y Estévez, etc., etc.; obteniendo excelentes resultados, y ésto es fácil comprobarlo, tomándose tan sólo una botel la.

Depósito para la venta: En la farmacia del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid; farmacias de los señores Hoyos y Urbina, Lonja de la Carcély Plaza Mayor, y en la droguería de Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, en Salamanca.

17131925

PARSONS



PARSONS

(Marcas registradas)

Para distinguir nuestros arados y piezas para los mismos, hemos registrado las anteriores marcas, las cuales van estampadas en cada pieza de fundición. Será perseguido con el rigor de la Ley todo el que utilice las anteriores marcas, así como también quien denomine arados y accesorios para los mismos, con los nombres **Simplon, Vitis, Invencible, Económico, La Vid, Número 19 y 1/2 y Euclid**, sin que dichos arados y piezas procedan de esta casa, cuyos nombres están registrados legalmente.

STURGES Y FOLEY

Alcalá número 52. Madrid. --- Campo Grande número 16, Valladolid

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN SALAMANCA: **MONE HIJO Y COMPAÑIA**

Centro Jurídico Mercantil

Dirección de asuntos industriales y mercantiles. --- Consultas de Derecho mercantil y administrativo. --- Redacción de bases y estatutos de Sociedades y Compañías. --- Informes comerciales. --- Concursos y quiebras. --- RECLAMACIONES Á LAS COMPAÑIAS DE FERROCARRILES. --- Rectificación de talones y recibos de portes pagados.

CALLE DE ESPECIAS, NUM. 2. SALAMANCA

30-23

FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

28, CORRILLO, 28

Primera Casa en féretros de madera incorruptible y en coronas de pluma, hierro y porcelana.

SERVICIO PERMANENTE

Se afinan pianos y se reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas. --- Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado. --- Garantías superiores á las demás Compañías. --- Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE NUÑEZ

Rua 25 y Ramos del Mansano, 42

IMPRESOS DE TODAS CLASES. --- Modulación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales. Confección de obras literarias y científicas, folletos y periódicos.

Libros de texto, novelas de los más renombrados autores nacionales y extranjeros, obras de consulta. Objetos de escritorio.

TARJETAS POSTALES

Surtidos completos. Se reciben colecciones diarias, españolas y alemanas.

Papel de escribir de lujo. Papeles comerciales superiores.

VISTAS ESTEREOSCÓPICAS

ALMACEN DE MADERAS

CARBONES MINERALES, COK y BREZO

de

Francisco Peix
Puerta de Zamora (carretera de Ledesma) --- Salamanca

APROVECHARSE

Gran surtido de géneros de invierno en trajes ingleses de señora y caballero, en lana y algodón, barato y bueno, refajos, peleles, camisetas y pantalones de todas clases, camisas de franela de hombre desde 1'80 en adelante, camisetas desde 0'80, calcetines 0'25 y en lana 0'75. Capas, gorros, faldones y ropa blanca la casa más surtida.
Comisaría, corbatería y perfumería, LA FAVORITA, Zamora, 8.

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobreescribanes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Uribe de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores. --- Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctores (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde.

SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPAÑIA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)
Fundada en Londres en 1848
y establecida legalmente
en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA
y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES

BENEFICIOS CAPITALIZADOS

PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid. --- Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca. a-n

Se necesita

un maestro superior para una escuela en la Vellés, pudiendo el que lo desee dirigirse á don José Perfecto Almaraz. Para sueldo y condiciones hasta el 31 del actual. 8-5

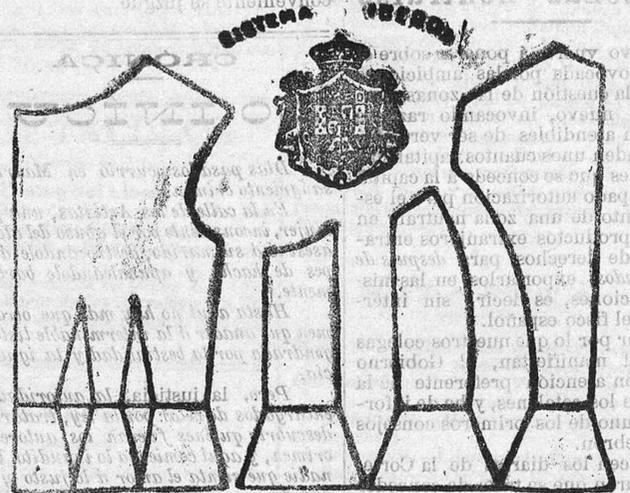
Se vende

la casa núm. 25 de la calle de Serranos. Informará don Cipriano Durán, Agustinas núm. 4, Salamanca. 10-5

VENTA DE CASA

Se vende la casa número 18 del Paseo de la Gloria en esta ciudad. Se halla distribuida en dos casas. Consta de planta baja y principal, con muchas, buenas y espaciosas habitaciones, tiene un hermoso corral con pozo abundante en agua, y en el corral hay tenadas, pajares y buenas y grandes paneras. Tiene, además, una cortina cercada de pared y de cabida de más de una cuartilla, donde puede formarse una huerta. La casa tiene dos puertas accesorias.

El precio y condiciones informa el abogado don Severiano Vila Barrado que vive en esta ciudad, calle de Bermejeros, número 44. 30-11



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora DOÑA MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los jueves por la tarde. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalera de San Martín, Plaza Mayor, número 27, 2.º

J. León Arias

CIRUJANO DENTISTA.

Dr. Risco (antes Herreros)

Dentaduras postizas, garantizando su servicio desde un duro el diente; extracción medio duro; Orificaciones, empastes y demás tratamientos de la boca.

Venta de casas

Se hace de las situadas en la calle de la Cárcel Nueva número 59, y Ronda de Sancti-Spiritus número 28.

Para tratar en la plazuela de San Julián número 20. 15-2

VENTA DE CASA. --- Se vende la situada en la calle de Escoto, núm. 1. Dará razón el procurador don Francisco Merino. Plaza de la Libertad.

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde de tres á cinco. --- Espoz y Mina, núm. 8.



UN BUEN CONSEJO

UN BUEN CONSEJO

Clases: ESPECIAL y de MESA

De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

AGUAS DE VILLAZA

(ORENSE)

Especialísimas para las enfermedades del estómago, hígado, vías urinarias y diabetes.

Pídase en Droguerías y Farmacias. Depósito: Farmacia y Droguería de Segundo Primo Sánchez, sucesor de Hijos de Villar y Pinto. 30-32

REEMPLAZO DE 1903

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

Manuel Castanera Esteban

propietario, capitalista y rentista

300.000 pesetas de garantía en fincas

19 REEMPLAZOS DE CONTRATACION

DE LAS SUERTES DE SOLDADO

La Casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-rendición del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año de 1903, de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada y Sevilla.

Dirección telegráfica y telefónica. --- CASTANERA-ZARAGOZA.

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito, en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

Oficinas, Paseo de Valencia, núm. 14, principal Pamplona.

Calle de San Pablo, núm. 57, principal Zaragoza.

Representante en Salamanca, Arturo Castaño Pérez, 34, Libreros, 34. 27-15

VENTA DE FINCAS

A voluntad de su dueño se venden en pública y extrajudicial subasta varias tierras en término de los Villares de la Reina y Cabrerizos, la cual tendrá efecto el próximo día 9 de Febrero á la hora de las doce de su mañana en el despacho del notario don Isidoro Alonso.

Las condiciones bajo las cuales se sacan á la pública licitación, se hallan de manifiesto en la misma Notaría. 8-5

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

RELOJERIA Y OPTICA DE ADOLFO WINCER, RUA 12. LAMPARAS ELECTRICAS A 90 CTS.